Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 15 de octubre de 2019.-

Nota DAJ/IED N° 90 /2019

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 612/2019, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 05/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.209, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
15 OCT. 2019
Firma: Hora: 08:20
Aclaración:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 05/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.209

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LA ALPACA S.R.L.		ECOSTEEL S.A.		LD ESPERANZA S.R.L.		SOLUTEC de Fernando Càrdenas		TES INGENIERIA de Diego Rodrìguez	
A. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	117/98	CUMPLE	3/16	El formato del Formulario de la Oferta no se ajusta al PBC.	2/23	CUMPLE	103/ 97	CUMPLE	4/10	CUMPLE
B. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	96/91	CUMPLE	17/25	CUMPLE	S/F	El monto asegurado no alcanza el porcentaje solicitado	96	CUMPLE	1/3	CUMPLE
C. Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.										
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*SUSTANCIAL							96	CUMPLE SIPE	11	CUMPLE SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes							83/82	CUMPLE	11	CUMPLE SIPE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*SUSTANCIAL								NO APLICA	11	CUMPLE SIPE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *SUSTANCIAL							94	CUMPLE	11	CUMPLE SIPE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.							93/92	CUMPLE	11	CUMPLE SIPE
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente							91	CUMPLE	11	CUMPLE SIPE
g. Patente municipal vigente							84	CUMPLE	11	CUMPLE SIPE
. Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*SUSTANCIAL	90	CUMPLE SIPE	2	CUMPLE SIPE	35/71	CUMPLE				
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	89/88	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE	74/75	CUMPLE				

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

68

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 05/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.209

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LA ALPACA S.R.L.		ECOSTEEL S.A.		LD ESPERANZA S.R.L.		SOLUTEC de Fernando Càrdenas		TES INGENIERIA de Diego Rodrìguez	
. Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*SUSTANCIAL	87/79	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE	35/71	CUMPLE				
d. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	78	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE	72	CUMPLE				
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *SUSTANCIAL	77	CUMPLE	27	CUMPLE	24	CUMPLE				
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	76	CUMPLE	26	CUMPLE	25	CUMPLE				
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	75	CUMPLE	38	CUMPLE	76	CUMPLE				
h. Patente municipal vigente	74	CUMPLE		NO CUMPLE	77	CUMPLE				
F. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.										
a. Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar: Copia de Contratos ejecutados y/o facturas referentes a contratación de MANTENIMIENTO DE ALARMAS y/o SISTEMAS DE EXTINCIÓN y/o CONTROL DE ACCESO, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por cada año.	72/50	CUMPLE		NO CUMPLE	120/ 153	Los documentos adjuntados no suman el porcentaje solicitado		NO CUMPLE	30/96	CUMPLE
6. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.										
a. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	47	CUMPLE		NO CUMPLE	27	CUMPLE	89	CUMPLE	27	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 05/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.209

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	LA ALPACA S.R.L.		ECOSTEEL S.A.		LD ESPERANZA S.R.L.		SOLUTEC de Fernando Càrdenas		TES INGENIERIA de Diego Rodrìguez	
6. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 18 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.										
b. Contar con 3 (tres) personales técnicos especializados, los mismos deberán tener al menos experiencia mínima de 2 (dos) años en trabajos similares y deberá presentar curriculum Vitae de los Técnicos propuestos. En caso de contar en su PLANTEL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LA EMPRESA con dichos técnicos, deberá presentar: 1. Listado de los técnicos con que cuenta. 2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos. 3. Certificados de capacitación relacionados a los servicios ofertados. En caso de no contar en su plantel con técnicos, el oferente podrá presentar una DECLARACION JURADA emitida por los técnicos propuestos por la cual se comprometen a contratar con el oferente en caso de ser Adjudicado y la misma deberá ser presentada en los siguientes términos y acompañado de las siguientes documentaciones: 1. Declaración Jurada por la cual los técnicos se comprometen a contratar con el oferente, en caso de que el mismo sea adjudicado, por un plazo mínimo de 2 (dos) años que se computará desde la entrada en vigencia del contrato. 2. Curriculum Vitae de los técnicos propuestos. 3. Copia de la Cédula de Identidad de los técnicos. 4. Certificados de Capacitación relacionados a los servicios ofertados.	46/36	No acompañan certificasdos de los tècnicos. La planilla de IPS no corresponde al periodo solicitado.		NO CUMPLE	113/ 119	No acompañan certificados. El tècnico J. Domìnguez no adjunta DJ.	79/39	CUMPLE	15/29	Adjunta curriculums y certificados de 3 tècnicos. No acompañan Planilla IPS, o, DJ y copia de CI
c. Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la Convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.	34	CUMPLE		NO CUMPLE	28	CUMPLE	88	CUMPLE	28	CUMPLE
d. Constancia de Visita e inspección a las Instalaciones para el Lote N° 01 - Palacio de Justicia de Asunción, Cuartel de Bomberos de la Plaza de la Justicia, Juzgado de Paz de la Recoleta y Juzgado de Paz de José A. Falcón, Lote N° 02 - Dirección General de los Registros Públicos y para el Lote N° 03 - Dirección del Registro del Automotores o la presentación de Declaración Jurada de que conoce las instalaciones donde se prestarán los servicios.	33	CUMPLE	28	CUMPLE	29/31	CUMPLE	86	CUMPLE	26	CUMPLE
H. Cualquier otro documento adicional requerido.										
a. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2015, 2016, 2017), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda	32/19	Los de 2015 y 2017 son copia simple. Del 2016 no se ajusta a normativa.		NO CUMPLE	93/112	No se ajustan a la legislaciòn del MH	30/13	Adjunta copia simple 2017 y 2016. No acompaña del 2015	11	CUMPLE SIPE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2015, 2016, 2017.	18/10	CUMPLE		NO CUMPLE	78/88	CUMPLE	35/31	No adjunta del 2015	11	CUMPLE SIPE
c. Planilla de precios en formato digital (C.D).	119	CUMPLE		NO CUMPLE	s/f	CUMPLE	106	CUMPLE		NO CUMPLE
Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DELOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	35	CUMPLE		NO CUMPLE	32	CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA	90	CUMPLE	14	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos